



## ACTA 2/23 (5)

Sesión de fecha 16 de enero de 2023

### ASISTENTES:

#### Presidente:

D. ANGEL L. CASAS GARCÍA  
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

#### Vocales:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSE ANTEQUERA LÓPEZ  
Interventora Provincial.

D. ANTONIO RIVAS LOPEZ  
Letrado de Administración Sanitaria.

#### Secretaria:

D<sup>a</sup>. CARMEN DEL SOL TAMARGO  
Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas de la 3<sup>a</sup> Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 11 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente

### ORDEN DEL DIA

1<sup>o</sup>.- Examen y calificación de la documentación contenida en el Sobre 1 de licitación electrónica (Documentación acreditativa de los requisitos previos) y apertura si procede de sobres nº 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de los siguientes expedientes:

6YCK1MR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ACELERADORES LINEALES DE ELECTRONES, EXCLUSIVOS DE LA EMPRESA ELEKTA MEDICAL SA, DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO Y DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, AMBOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

2<sup>o</sup>.- Otros Asuntos.



## **1º. EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA DE SOBRES nº 2 DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL EXPEDIENTE 6YCK1MR**

1.1.- En primer lugar, se verifica que este expediente se rige por Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares mediante procedimiento negociado sin publicidad, siendo informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial su Cuadro Resumen, con fecha 22 de septiembre de 2022.

1.2.- Acto seguido, se comprueba la invitación cursada a la mercantil ELEKTA MEDICAL SA, por razones de exclusividad y la presentación por parte de la misma de su proposición, según consta en el Certificado emitido por la Oficina de Registro del Hospital Universitario Virgen de las Nieves

1.3.- Seguidamente, a la vista del Certificado emitido por la Oficina de Registro del Hospital, se constata que esta firma ha presentado la documentación en plazo.

1.4.- A continuación, se procede a la apertura del Sobre "1" (Documentación Personal) de la firma licitadora. Tras su análisis, la Mesa acuerda, por unanimidad, admitirla al expediente por aportar la documentación requerida.

1.5.- Seguidamente, la Sra. Secretaria procede a la apertura del sobre nº 2 (Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de la empresa ELEKTA MEDICAL SA.

1.6.- Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

## **2º.-OTROS ASUNTOS.-**

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA